



Prevén diputados aprobar leyes secundarias de la reforma judicial en doble sesión el día de hoy

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- El día de hoy hay doble sesión en la **Cámara de Diputados**, luego de que anoche la Comisión de Justicia aprobara sin cambios las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que son las leyes secundarias que norman el cómo elegir a jueces magistrados y ministros. En la primera sesión se llevará a cabo la publicidad de las reformas, se hace un receso e inmediatamente inicia la segunda en la que se aprobará para que mañana el Senado de la República apruebe la convocatoria.

<https://drive.google.com/file/d/1Nz1xIPszhyUMLuWFBfBYBkhSmcsK7AGf/view>